

Matrimonio infantil requiere más que cambios legales en América Latina

Mientras un grupo de países han ido reformado sus legislaciones, las cifras demuestran que hace falta mucho más que promulgar leyes.

[Género Ivet González y Patricia Grogg](#) 30 junio, 2020



Una madre adolescente con su bebe recién nacido en brazos, en una sala del hospital materno de la ciudad de Camagüey, en el centro de Cuba. Los matrimonios y uniones antes de los 18 años son identificados por UNFPA en su nuevo informe como la práctica nociva contra el desarrollo de las niñas que más preocupa en América Latina y El Caribe.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

LA HABANA, 30 jun 2020 (IPS) – El confinamiento al que se ha visto forzada buena parte de la humanidad para responder a la pandemia de covid-19 obstaculiza las intervenciones que se realizan en todo el mundo para frenar el matrimonio infantil y podrían contribuir a un aumento considerable en esta situación entre 2020 y 2030.

“Hoy mismo, 33 000 niñas menores de 18 años se verán obligadas a casarse; por lo general, sus maridos son hombres mucho mayores que ellas”, afirma el [Fondo de Población de las Naciones Unidas](#) (UNFPA) en su informe anual sobre el [Estado Mundial de la Población 2020](#), presentado este lunes 29 en Nueva York con embargo hasta las 04:01 UTC/GMT del martes 30.

Mientras un grupo de países han ido reformado sus legislaciones, las cifras demuestran que hace falta mucho más que promulgar leyes.

Como en el caso de otras prácticas nocivas, incluida la mutilación genital femenina, se deben “combatir las causas profundas, sobre todo las normas con sesgo de género”, afirmó Natalia Kanem, directora ejecutiva de la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al presentar el informe.

Una investigación citada por UNFPA estima que la covid [podría disparar los matrimonios infantiles en 13 millones a nivel mundial](#) como resultado del retraso de las intervenciones, el cierre de los servicios de salud sexual y reproductiva, la desaceleración económica y, por ende, el aumento de los niveles de pobreza.

Este retroceso tendrá un impacto especial en América Latina y el Caribe, la única región del mundo donde la prevalencia no ha variado en los últimos 25 años.

Una de cada cuatro niñas se casa o se une en pareja antes de cumplir 18 años en la región, incluso en algunos países la cifra supera a una de cada tres, reveló el informe anual, titulado “Contra mi voluntad: Desafiar las prácticas que perjudican a las mujeres y niñas e impiden la igualdad”.

Este año el Día Mundial de la Población, el 11 de julio, revisará asuntos todavía pendientes de la Conferencia Internacional de 1994 sobre la Población y el Desarrollo, relación con la salud reproductiva y la igualdad de género, con especial dedicación al matrimonio infantil y los lentos pasos dados para erradicarlo.

Para la ONU, el matrimonio infantil incluye a toda unión, formal o informal, que involucra a una persona menor de 18 años.

Fuentes del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estiman que de seguir así en 2030 [la región exhibirá los mayores índices](#), superada solo por África Subsahariana.



Harold Robinson, director regional para América Latina y el Caribe de UNFPA, en la conferencia de prensa virtual realizada el 29 de junio para presentar datos del Estado Mundial de la Población 2020 a periodistas regionales.

Foto: UNFPA Cuba

“Los padres y las madres necesitamos entender la importancia de oponerse a estas prácticas y al matrimonio infantil”, dijo Harold Robinson, [director regional para América Latina y el Caribe de UNFPA](#), en conferencia de prensa virtual, este lunes 29, para medios latinoamericanos, desde su sede en Ciudad de Panamá.

Robinson se refirió a las al menos 19 prácticas nocivas, que van desde pruebas de virginidad, mutilación genital hasta la preferencia por hijos varones, y las que focaliza el informe de 2020 por ser costumbres que causan daños irreversibles y vulneran los derechos de las niñas a nivel mundial.

“En México a pesar de que las leyes han establecido que niñas y niños no pueden contraer matrimonio antes de los 18 años, las mismas leyes también obligan a observar los usos y costumbres de los pueblos originarios”, explicó a IPS Martha Canseco, presidenta del proyecto de TV Independiente AC, con sede en Pachuca, a 92 kilómetros de la capital mexicana.

Activista por los derechos de las mujeres, Canseco contó por teléfono como “en las zonas indígenas, por uso y costumbre, las niñas son casadas a muy corta edad porque representan una carga económica para madres y padres, que buscan delegar esa responsabilidad en otra persona. Claro, no hay garantías de que la hija será bien tratada”.

“En las zonas no indígenas, igualmente el problema es estructural. Si el violador de una niña está dispuesto a casarse con ella, no se toma como un crimen. Se dan casos de padres que intercambian a la hija por una caja de cerveza o aguardiente”, asegura Canseco, convencida de que “de nada sirven las leyes si las estructuras patriarcales continúan intactas”.

Tras este fenómeno social, considera la especialista en temas de género y comunicadora, se juntan una multiplicidad de causas como son “la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades, los roles y estereotipos de género, el nulo respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y, por supuesto, la violencia”.



Una pareja de estudiantes que cursan la enseñanza media caminan cogidos de la mano junto a sus compañeras de clases por una céntrica calle de la capital cubana, que como en el resto de la región latinoamericana aún no incorpora entre la población el criterio internacional de que la infancia culmina a los 18 años.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

En condiciones diferentes, el matrimonio infantil también se mantiene en Cuba, donde un esperado nuevo Código de Familias deberá eliminar la autorización excepcional de contraer matrimonio a partir de los 14 años en las niñas y de los 16 en los niños. Pero, como en el caso de México, la reforma legal podría no ser suficiente para frenar la tendencia.

“Aquí las muchachas no se casan. Se van a vivir con un hombre mucho mayor que ellas, dejan los estudios y empiezan a parir. Es algo que se ve como natural y hasta se critica a quienes llegan a los 19 años sin irse de la casa o tener un hijo”, confirmó a IPS por teléfono Marielis Díaz, desde una comunidad de la Sierra Maestra, a 800 kilómetros de La Habana.

“Los servicios de salud se han mantenido con el coronavirus, pero hay que bajar a la ciudad y no hay transporte público. Si antes era difícil llegar, imagina ahora”, comentó Díaz, activista sanitaria que ha observado un vínculo entre el matrimonio y el embarazo en las adolescentes y las limitadas opciones de desarrollo.

“A veces no tienen otra cosa que hacer”, afirmó.

Entre las contradicciones que han impedido un abordaje más directo de este problema en la isla caribeña se encuentra la percepción social de que la niñez termina cuando se inicia la adolescencia, contrario a la definición de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) que incluye en el concepto de infancia a “todo ser humano menor de 18 años de edad”.

Según el UNFPA, en los países del Sur en desarrollo cerca de 90 por ciento de los partos en adolescentes tienen lugar entre niñas que ya están casadas. En otros casos, la causalidad se invierte y los primeros partos son el resultado de relaciones sexuales anteriores al momento de la unión, ya sea formal o informal.

Las normas de género establecidas desde sus propias familias, la doble moral sexual y el control de la sexualidad de las niñas, entre otras expresiones de desigualdad de género, obliga a las adolescentes de la región a contraer matrimonio o unirse con un hombre mayor e interrumpir los estudios con el consecuente impacto en su autonomía futura.

En Cuba, donde la educación pública es obligatoria hasta los 15 años, el matrimonio aparece entre las tres primeras causas de abandono escolar en la enseñanza secundaria, según el Ministerio de Educación.

“No podemos decir que estas prácticas nocivas no existen en las sociedades donde vivimos (...), en todas partes ocurren. Obviamente las manifestaciones son diferentes y las prácticas pueden ser diferentes”, indicó en la conferencia de prensa virtual de la región Neus Bernabeu, asesora de UNFPA para América Latina.

A su juicio, el informe es una oportunidad para visibilizar otros problemas como el incesto, las pruebas de virginidad y esterilizaciones forzadas a niñas con discapacidad.